

**ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE LA EMPRESA PÚBLICA DE
COMERCIALIZACIÓN TURÍSTICA ORELLANA TURISMO EP.**

En la ciudad de Puerto Francisco de Orellana, a los 18 días del mes de abril del dos mil diecisiete instalada la sesión, se reúnen los miembros del directorio en la oficina de Vice prefectura del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Instalación de la sesión.
2. Análisis y aprobación de la Propuesta del informe de rendición de cuentas del año 2016 en segunda instancia y definitiva.
3. Clausura.

1. INSTALACIÓN DE LA SESION

Bajo la dirección del señor Manuel Garzón Quezada Vice prefecto y Presidente del Directorio, contando con la asistencia de los señores Ing. Homero Ron Gutiérrez, el Ing. Alex Noboa Herrera y actuando como secretaria la Lcda. Tania Cando, Gerente de Orellana Turismo EP., se instala la sesión siendo las nueve horas con cinco minutos, constando con el quórum reglamentario se procede con el orden del día.

2. ANALISIS Y APROBACIÓN DE LA PROPUESTA E INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2016 EN SEGUNDA INSTANCIA Y DEFINITIVA.

2.1.- La Lcda. Tania Cando.- Gerente de OTEP (Orellana Turismo EP), explica la manera sobre cómo se desarrolló el proceso para realizar la propuesta e informe de rendición de cuentas correspondiente al año 2016, a su vez expone en forma minuciosa cada uno de los pasos como se realizó de informe para la rendición de cuentas, el mismo que se elevara a la página WEB de la empresa como dice en la Ley.

2.2.- El Ing. Homero Ron.- Representante de la Coordinación de Turismo, luego de la intervención, mociona para que se someta aprobación del Directorio.

2.3.- El Sr. Manuel Garzón.- Presidente del Directorio, pone en consideración del Directorio, los mismos que dan por aprobado el informe del año 2016 en segunda instancia y definitiva.

2.4.- El Ing. Homero Ron.- Representante de la Coordinación de Turismo, expone que está de acuerdo con la participación y presentación del informe por lo que da su voto de aprobación del informe de rendición de cuentas del año 2016 en segunda instancia y definitiva.

2.5.- El Ing. Alex Noboa.- Miembro del Directorio expone que está de acuerdo con la participación y presentación del informe, por lo que da su voto de aprobación del informe de rendición de cuentas del año 2016 en segunda instancia y definitiva.

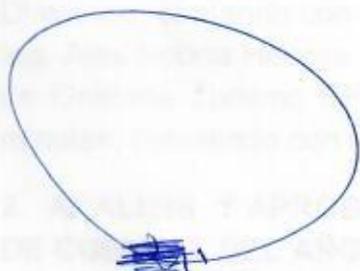
RESOLUCIÓN:

Una vez expuesto el informe de rendición de cuentas correspondiente al año 2016 en segunda instancia y definitiva, el Sr. Manuel Garzón Quezada pone a consideración a los miembros del Directorio para su respectiva aprobación. Es aprobada y apoyada la moción por los señores Ing. Homero Ron, el Ing. Alex Noboa Herrera y el señor Manuel Garzón Quezada.

3.- CLAUSURA.

No teniendo más cuestiones que tratar y habiendo cumplido el orden del día se clausura siendo las nueve horas con cincuenta y cinco minutos de la mañana, el Presidente del Directorio, el señor Manuel Garzón Quezada declara clausurada la sesión.

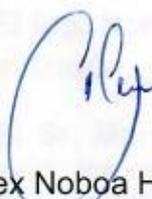
Para constancia y corroboración de lo antes expuesto se procede a firmar la presente acta, a los 18 días del mes de Abril del 2017.



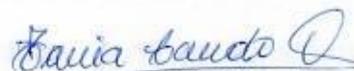
Sr. Manuel Garzón Quezada.
**Vice prefecto de la Provincia de Orellana
y Presidente del Directorio**



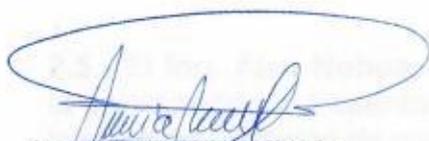
Ing. Homero Ron Gutiérrez.
Miembro del Directorio



Ing. Alex Noboa Herrera.
Miembro del Directorio



Lcda. Tania Cando Orellana.
**Gerente General y Responsable
de rendición de cuentas**



Ing. María Andi Grefa
Comité Rendición Cuentas



Srta. María Belén Castillo
Comité Rendición De Cuentas